INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

(23 de enero de 2026)

MÍNIMA CUANTÍA NRO.MC-05101001-2026

OBJETO: FORTALECIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES MEDIANTE EL SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR ANTIOQUIA.

El MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, inició el proceso de mínima cuantía No. MC-05101001-2026, para recibir propuestas para realizar **OBJETO: FORTALECIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES MEDIANTE EL SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA.** Así las cosas, de conformidad con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

La propuesta será evaluada por el líder del proceso de conformidad con lo previsto en el parágrafo primero del artículo 9 del Decreto Municipal 301 de 2018 *"Por el cual se realizan ajustes, revisión y actualización del manual de contratación del municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia".*

- ✓ Secretaría de Educación – Líder del Proceso.

Para la presente Selección de Mínima Cuantía, se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTE	VALOR TOTAL	Propuesta con el menor valor (marque una X)
IMPORTADORA SOTO S.A.S	$26.059.767,46	X
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$26.215.785	
PAPELERIA CUCUTA S.A.S	$26.943.300	

Una vez se abren las propuestas se procede a la verificación de los requisitos enunciados en la presente invitación, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En consideración a lo anterior el proponente con el precio más bajo es:

PROPONENTE: IMPORTADORA SOTO S.A.S con **NIT- 900538355** el valor incluye impuestos y deducciones de ley.

1. **VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN LEGAL**

REQUISITOS DE ORDEN LEGAL	SI CUMPLE / NO CUMPLE/ NO APLICA
Carta de presentación de la propuesta:	SI CUMPLE
Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar	N.A
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N.A
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil	SI CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	SI CUMPLE
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	SI CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT (actualizado)	SI CUMPLE
Certificación responsabilidad fiscal	Información verificada la Administración Municipal
Certificado de antecedentes disciplinarios	Información verificada la Administración Municipal
Certificado de antecedentes judiciales	Información verificada la Administración Municipal
Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas (RNMC).	Información verificada la Administración Municipal
Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	SI CUMPLE
Mipymes Departamental	SI CUMPLE

Realizada la verificación del orden legal de la oferta presentada por **IMPORTADORA SOTO S.A.S** con **NIT-900538355** se encuentra que la misma **SI CUMPLE** con los parámetros establecidos en la invitación..

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y PROPUESTA ECONÓMICA.

2.1. Requisitos Técnicos

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE /NO CUMPLE/ NO APLICA
Experiencia Acreditada	SI CUMPLE
Muestras Kits	SI CUMPLE

Realizada la verificación de los requisitos técnicos de la oferta presentada por **IMPORTADORA SOTO S.A.S** con **NIT- 900538355** se encuentra que la misma **SI CUMPLE** con los parámetros establecidos en la invitación.

2.2. Propuesta económica:

Realizada la verificación de la propuesta económica presentada por **IMPORTADORA SOTO S.A.S** con **NIT-900538355,** se encuentra que la misma **SI CUMPLE** con los parámetros establecidos en la invitación de acuerdo con lo siguiente:

De la evaluación anterior se concluye lo siguiente:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación técnica		Verificación propuesta económica		CONCLUSIÓN	
	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

IMPORTADORA SOTO S.A.S con **NIT-900538355**		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		**SI CUMPLE**

En consideración a lo anterior el proponente con el segundo precio más bajo es:

PROPONENTE II: CRR **SOLUCIONES INTEGRALES SAS con NIT- 901406206-2** el valor incluye impuestos y deducciones de ley.

1. **VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN LEGAL**

REQUISITOS DE ORDEN LEGAL	**SI CUMPLE / NO CUMPLE/ NO APLICA**
Carta de presentación de la propuesta:	SI CUMPLE
Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar	N.A
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N.A
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil	SI CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	SI CUMPLE
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	SI CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT (actualizado)	SI CUMPLE
Certificación responsabilidad fiscal	Información verificada la Administración Municipal
Certificado de antecedentes disciplinarios	Información verificada la Administración Municipal
Certificado de antecedentes judiciales	Información verificada la Administración Municipal
Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas (RNMC).	Información verificada la Administración Municipal
Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	SI CUMPLE
Mipymes Departamental	NO CUMPLE

Realizada la verificación del orden legal de la oferta presentada por **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS con NIT- 901406206-2** se encuentra que la misma **NO CUMPLE** con los parámetros establecidos en la invitación.

> ***Rechazo de propuesta:*** *el proceso de selección fue limitado a Mipymes con domicilio en el Departamento de Antioquia, el oferente acredita domicilio por fuera del departamento, razón por la cual, la propuesta será rechazada.*

En consideración a lo anterior el proponente con el tercer precio más bajo es:

PROPONENTE III: PAPELERIA **CUCUTA S.A.S con NIT- 811023037-3** el valor incluye impuestos y deducciones de ley.

1. **VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN LEGAL**

REQUISITOS DE ORDEN LEGAL	SI CUMPLE / NO CUMPLE/ NO APLICA
Carta de presentación de la propuesta:	NO CUMPLE
Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar	N.A
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N.A
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil	SI CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	NO CUMPLE
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	NO CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT (actualizado)	SI CUMPLE
Certificación responsabilidad fiscal	Información verificada la Administración Municipal
Certificado de antecedentes disciplinarios	Información verificada la Administración Municipal
Certificado de antecedentes judiciales	Información verificada la Administración Municipal
Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas (RNMC).	Información verificada la Administración Municipal
Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	NO CUMPLE
Mipymes Departamental	SI CUMPLE

Realizada la verificación del orden legal de la oferta presentada por **PAPELERIA CUCUTA S.A.S con NIT-811023037-3** se encuentra que la misma **NO CUMPLE** con los parámetros establecidos en la invitación.

Solicitud para subsanar: se requiere al oferente subsanar los requisitos solicitados.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y PROPUESTA ECONÓMICA.

2.1. Requisitos Técnicos

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE /NO CUMPLE/ NO APLICA
Experiencia Acreditada	SI CUMPLE
Muestras Kits	NO CUMPLE

Realizada la verificación de los requisitos técnicos de la oferta presentada por **PAPELERIA CUCUTA S.A.S con NIT- 811023037-3** se encuentra que la misma **NO CUMPLE** con los parámetros establecidos en la invitación.

Rechazo de propuesta: *el oferente no entrego la muestro dentro de los términos señalados, razón por la cual, la propuesta será rechazada de conformidad con la causal establecida en la invitación pública literal e, numeral 4 de la invitación.*

2.2. Propuesta económica:

Realizada la verificación de la propuesta económica presentada por **PAPELERIA CUCUTA S.A.S con NIT-811023037-3,** se encuentra que la misma **SI CUMPLE** con los parámetros establecidos en la invitación de acuerdo con lo siguiente:

De la evaluación anterior se concluye lo siguiente:

Proponente	Verificación jurídica	Verificación técnica	Verificación propuesta económica	CONCLUSIÓN

	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
PAPELERIA CUCUTA S.A.S con NIT- 811023037-3	NO CUMPLE		NO CUMPLE/ RECHAZADO			SI CUMPLE	**NO CUMPLE**	

Conclusión y recomendación: una vez corrido el traslado del informe de evaluación se recomienda adjudicarle el proceso de selección de mínima cuantía MC-05101001-2026 a la empresa IMPORTADORA SOTO S.A.S con NIT- 900538355-4 por considerar que CUMPLE con los parametros establecidos en la invitacion publica.

Dado a los 23 días de enero de 2026.

OSCAR HERRERA CARO
Secretario de Educación
Líder del Proceso

Elaboró	Oscar Herrera Caro	Revisó	Juan Carlos Pineda	Aprobó	Oscar Herrera Caro
	Secretario de Educación		Abogado – Contratista		Secretario de Educación